POSITIVA Compañía de Seguros S.A.	SUMINISTROS ALVARO TUMAL NIT. 12.961.970	
	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "ESG-SST"	Fecha: 1/04/2022
	Proceso: Promoción y Prevención	

INFORMACIÓN GENERAL														
Nombre de la organización	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION													
NIT		CC	No.	12961970	Tiene Sucursales	SI		NO	X	No. Suc.				
Actividad Económica	EMPRESA DEDICADA AL COMERCIO				Código Actividad Económica									
Nombre contacto de la EMPRESA	SANDRA PATRICIA RIVADENEIRA													
Dirección	CLL 14 No. 17-25 avenida julian buchely													
Teléfono (s)	3113041575				FAX									
Correo electrónico	distritumal@hotmail.com													
Ciudad / Municipio	pasto				Departamento									
Clases de Riesgos de la organización	I	X	II	X	III		IV		V					
No. De Trabajadores Dependientes			No. De trabajadores Independientes afiliados con POSITVA											
No. Total de Trabajadores	1		No. De Trabajadores Dependientes											
No. Total de Trabajadores	1		No. De Trabajadores Dependientes		No. De trabajadores Independientes afiliados con POSITVA									
No. Total de Trabajadores			No. De Trabajadores Dependientes		No. De trabajadores Independientes afiliados con POSITVA									

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Escriba el valor correspondiente en la columna "criterios de calificación" de acuerdo al desarrollo de la organización en el ítem a calificar teniendo en cuenta los siguientes rangos: A. Cumple completamente con el criterio enunciado (10 puntos: Se establece, se implementa y se mantiene); B. cumple parcialmente con el criterio enunciado (5 puntos: Se establece, se implementa, no se mantiene); C. Cumple con el mínimo del criterio enunciado (3 puntos: Se establece, no se implementa, no se mantiene); D. No cumple con el criterio enunciado (0 puntos: no se establece, no se implementa, no se mantiene).

Nº	PLAN BASICO	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN				CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
	1. PROGRAMA ESTRUCTURA EMPRESARIAL	A	B	C	D	A	B	C	D
		10	5	3	0	10	5	3	0
1	Dispone de una evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	10				10			
2	Dispone del documento SG-SST.		5				5		
3	Dispone de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).		5				5		
4	Dispone de los recursos técnológicos, físicos, financieros y de talento humano (con funciones, responsabilidades, niveles de autoridad y periodos de vigencia en el SG-SST /Responsable del SG-SST, COPASST o Vigía de SST, Convivencia, grupos de apoyo, entre otros).		5				5		
5	Dispone de diagnósticos de condiciones de salud y de condiciones de trabajo	10				10			
6	Dispone de identificación de los requisitos legales que le son aplicables		5				5		
7	Dispone de un plan de trabajo anual.	10				10			
8	Dispone de un plan de formación anual en SST que incluye a los trabajadores y contratistas, y contempla los procesos de inducción y reinducción acerca de los riesgos inherentes a su trabajo,	10				10			
9	Dispone de un procedimiento para la comunicación (interna y externa) de los temas SST, que incluye recibir, documentar y responder a las comunicaciones de las partes interesadas.		5				5		
10	Dispone de un proceso de evaluación integral del sistema el cual incluye: indicadores de estructura, proceso y resultado del SG-SST , establece un plan de auditoria anual con la participación del COPASST o Vigía y realiza revisión por la alta dirección.		5				5		
	SUBTOTAL	40	30	0	0	40	30	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C) / 100	70,00%				70,00%			

Nº	PLAN BASICO	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN				CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
	2. PROGRAMA PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	A	B	C	D	A	B	C	D
		10	5	3	0	10	5	3	0
1	Dispone del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	10				10			
2	Dispone de una brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias		5				5		
3	Dispone de plan de formación y entrenamiento a la brigada de emergencia, trabajadores y partes interesadas		5				5		
4	Dispone de protección pasiva y un programa de mantenimiento periódico de todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias, así como los sistemas de alarma, de detección y control de incendios.		5				5		
5	Dispone de los recursos para equipos, herramientas, maquinaria, dotación y elementos de protección personal acordes con el análisis de vulnerabilidad y a las situaciones potenciales de peligro	10				10			
6	Identifica sistemáticamente todas las amenazas, analiza la vulnerabilidad y realiza la valoración de riesgos de emergencias	10				10			
7	Dispone de procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias.	10				10			
8	Dispone de evaluaciones periódicas de emergencias a través de simulacros	10				10			
9	Dispone de un plan de ayuda mutua ante amenazas de interés común			3				3	
10	Realiza periódicamente las modificaciones necesarias en los procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias, en particular después de realizar simulacros o de presentarse una situación de emergencia		5				5		
	SUBTOTAL	50	20	3	0	50	20	3	0
	Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) /100)	73,0%				73,00%			

Nº	PLAN BASICO	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN				CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
	3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL	A	B	C	D	A	B	C	D
		10	5	3	0	10	5	3	0
1	Realiza inspecciones sistemáticas que incluyen la aplicación de listas de chequeo, con la participación del Copasst o vigía de seguridad y salud en el trabajo y los resultados de las mismas.		5				5		

2	Tiene identificadas las tareas de alto riesgo (incluye trabajo en alturas) y tareas críticas que desarrollan trabajadores directos e indirectos y establece gestión de controles específicos.	10			
3	Dispone de estándares de seguridad y procedimientos de trabajos seguros para el control de los riesgos, con base en la actividad a desempeñar por el trabajador.		5		
4	Dispone de medidas administrativas para el control de los riesgos, con base en la actividad a desempeñar por el trabajador (selección de personal, jornadas de trabajo, responsabilidades, entre otros).			3	
5	Dispone de medidas de ingeniería para el control de los riesgos, con base en la actividad a desempeñar por el trabajador (guardas, comandos a doble mando, polo a tierra, sistemas de ventilación, entre otros)			3	
6	Dispone de medidas en el medio para el control de los riesgos, con base en la actividad a desempeñar por el trabajador (informativa, reglamentaria, restrictiva, demarcación de máquinas y áreas, balizamiento, barreras y señalización, entre otras)			3	
7	Dispone de protección personal con base en análisis de los riesgos, para el desarrollo de la actividad a desempeñar por el trabajador.		5		
8	Dispone del programa de orden y aseo y del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, de los equipos y de las herramientas.			3	
9	Dispone de medidas para el almacenamiento seguro de materiales para controlar los riesgos, con base en la actividad a desempeñar por el trabajador.				0
10	Dispone de mecanismos para que los trabajadores reporten las condiciones de trabajo peligrosas.		5		
	SUBTOTAL	10	20	12	0
	Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) / 100	42,0%			

10					
	5				
		3			
		3			
		3			
	5				
		3			
				0	
	5				
10	20	12	0		
42,00%					

N°	PLAN BASICO	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
	4. PROGRAMA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	10	5	3	0
1	Dispone de un procedimiento y resultados vigentes del diagnóstico de condiciones de salud			3	
2	Dispone de perfiles sociodemográficos de toda la población trabajadora actualizada para el ultimo año.			3	
3	Cuenta con metodología y recursos para la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales con base en el perfil definido.			3	
4	Dispone de la información de las evaluaciones médicas ocupacionales vigentes (Ingreso, periódicas y de retiro) y se realiza seguimiento a sus resultados.	10			
5	Dispone de la información actualizada del ausentismo laboral	10			
6	Dispone de mecanismos para que los trabajadores reporten las condiciones de salud		5		
7	Están definidas las prioridades de control e intervención a partir del diagnóstico de las condiciones de salud.	10			
8	Dispone de actividades de promoción y prevención de conformidad con el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores.	10			
9	Dispone de un programa para promover entre los trabajadores, estilos de vida y de trabajo saludables	10			
10	Se realizan acciones de seguimiento y control de las actividades ejecutadas para el mejoramiento continuo de las condiciones de salud de los trabajadores	10			
	SUBTOTAL	60	5	9	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C) / 100)	74,0%			

CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
A	B	C	D
10	5	3	0
		3	
		3	
		3	
10			
10			
	5		
10			
10			
10			
10			
60	5	9	0
74,00%			

N°	PLAN BASICO	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
	5. PROGRAMA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO	10	5	3	0
1	Se realizan los reportes e investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo	10			
2	Dispone de un procedimiento para la realización de las investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo de los trabajadores, personal en misión, trabajadores independientes, o similares.	10			
3	La organización gestiona de manera oportunamente ante la ARL, los accidentes graves y mortales.	10			
4	Está conformado un equipo investigador de los incidentes y accidentes de trabajo.		5		
5	El equipo investigador delermina las causas básicas de accidentes y propone al empleador las medidas preventivas y correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia	10			
6	Se realizan actividades de formación y sensibilización frente al reporte interno y las investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo a los trabajadores, personal en misión, trabajadores independientes, o similares. Este proceso de formación incluye al equipo investigador.		5		
7	Se establecen y se implementan recomendaciones de control derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo	10			
8	Dispone de registros, indicadores, y análisis estadísticos de los incidentes y accidentes de trabajo reportados, además se difunden las conclusiones derivadas del informe.	10			
9	Dispone de funciones, responsabilidades y niveles de autoridad para la realización de las investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo.		5		
10	Dispone de actividades de seguimiento y control a las recomendaciones derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo	10			
	SUBTOTAL	70	15	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C) / 100)	85,0%			

CRITERIO FINAL DE CALIFICACION			
A	B	C	D
10	5	3	0
10			
10			
10			
	5		
10			
	5		
10			
10			
	5		
10			
70	15	0	0
85,00%			

N°	PLAN AVANZADO	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
	6. PROGRAMA GESTIÓN PARA EL CONTROL DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	10	5	3	0
1	Se evidencia compromiso, liderazgo y responsabilidad del nivel directivo de la empresa en el desarrollo e implementación de políticas y objetivos orientados a la gestión del control de incidentes y accidentes.			3	
2	Se evidencia compromiso, liderazgo y responsabilidad del nivel directivo de la empresa en la asignación de recursos tecnológicos y financieros para implementar los planes de acción orientados al control de incidentes y accidentes	10			
3	Se evidencia compromiso, liderazgo y responsabilidad de los trabajadores de la empresa en establecer, implementar y mantener acciones orientadas a la prevención y control de incidentes y accidentes.		5		
4	Dispone de análisis de los indicadores para establecer las principales causas y tendencias de los incidentes y accidentes que permitan priorizar e identificar las acciones de intervención.	10			
5	Dispone de inspecciones planeadas para la identificación oportuna de las condiciones sub-estándar de los procesos que generan incidentes y accidentes.	10			
6	Dispone de procedimientos de valoración y priorización de los procesos que generan incidentes y accidentes para delerminar y orientar los planes de acción en la administración del riesgo.		5		
7	Tiene definidas las intervenciones que se deben llevar a cabo para la prevención de las accidentes de trabajo.	10			
8	Realizan actividades de formación, educación y entrenamiento para el mejoramiento de competencias del trabajador en el manejo seguro de máquinas, equipos, herramientas y utensilios, como para la adopción de comportamientos seguros.		5		
9	Se definen medidas de control colectivas e individuales orientadas a la administración del riesgo.	10			
10	Dispone de acciones de seguimiento y control de las actividades ejecutadas del programa para el mejoramiento continuo	10			

CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
A	B	C	D
10	5	3	0
		3	
10			
	5		
10			
10			
	5		
10			
10			
	5		
10			
10			

	SUBTOTAL	60	15	3	0	60 15 3 0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C) / 100	78,0%				78,00%

N°	PLAN AVANZADO	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN				CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D	A	B	C	D
	7. PROGRAMA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES	10	5	3	0	10	5	3	0
1	Se evidencia compromiso, liderazgo y responsabilidad del nivel directivo de la empresa en el desarrollo e implementación de políticas y objetivos orientados a la prevención de la enfermedad laboral			3				3	
2	Se evidencia compromiso, liderazgo y responsabilidad del nivel directivo de la empresa en la asignación de recursos tecnológicos y financieros para implementar los planes de acción orientados a la prevención de la enfermedad laboral	10				10			
3	Se evidencia compromiso, liderazgo y responsabilidad de los trabajadores de la empresa en establecer, implementar y mantener acciones orientadas a la prevención de las enfermedades.		5				5		
4	Dispone de la priorización de los riesgos relacionados con la enfermedad laboral a partir de la evaluación de las condiciones de trabajo.	10				10			
5	Dispone de procedimientos de priorización de los procesos que puedan generan enfermedades laborales, para orientar los planes de acción		5				5		
6	Dispone de análisis epidemiológicos de los indicadores para establecer las principales causas y tendencias de las enfermedades laborales que permitan priorizar e identificar las acciones de intervención		5				5		
7	Tiene definidas las intervenciones que se deben llevar a cabo para la prevención de las enfermedades laborales.	10				10			
8	Dispone de medidas de control colectivas e individuales para la prevención de enfermedades laborales	10				10			
9	Dispone de actividades de formación, educación y entrenamiento para la prevención de las enfermedades laborales		5				5		
10	Dispone de acciones de seguimiento y control de las actividades ejecutadas del programa para el mejoramiento continuo	10				10			
	SUBTOTAL	50	20	3	0	50	20	3	0
	Valor Resultados: % Obtenido (A+B+C)/100	73,0%				73,00%			

N°	PLAN ESPECIALIZADO	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN				CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D	A	B	C	D
	8. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	10	5	3	0	10	5	3	0
1	Dispone de recursos tecnológicos, financieros, físicos y de talento humano para la ejecución de los Programas de Vigilancia Epidemiológica (PVE), con el apoyo y liderazgo del nivel directivo.		5				5		
2	Dispone de mediciones ambientales, muestreos individuales, encuesta de morbilidad sentida, evaluaciones médicas ocupacionales de la población expuesta a eventos y riesgos, objeto del PVE	10				10			
3	Dispone el PVE de un plan de exámenes médicos periódicos propios de cada PVE		5				5		
4	Dispone de actividades de monitoreo y vigilancia de las condiciones de salud y de trabajo de los trabajadores expuestos, con el fin de definir las acciones de control	10				10			
5	Dispone de un sistema de información de los PVE		5				5		
6	Dispone de medidas de control colectivas e individuales orientadas a la mejora de las condiciones de salud de los trabajadores	10				10			
7	La organización acata las recomendaciones y restricciones realizadas en el campo de la salud de los trabajadores y de ser el caso adecua el puesto de trabajo o si esto no es posible realiza la reubicación del trabajador.	10				10			
8	Dispone de procedimientos de rehabilitación integral para los trabajadores con enfermedad laboral	10				10			
9	Dispone de actividades de educación y formación orientadas a la promoción y prevención en la salud, acordes con la exposición a eventos y riesgos objeto de los PVE		5				5		
10	Dispone de acciones de seguimiento y control de las actividades ejecutadas del programa para el mejoramiento continuo	10				10			
	SUBTOTAL	60	20	0	0	60	20	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/100	80,0%				80,00%			

N°	PLAN GESTIÓN INTEGRAL	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN				CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D	A	B	C	D
	9. SISTEMA DE GESTIÓN EN SST	10	5	3	0	10	5	3	0
1	La organización declara su interés y demuestra su compromiso en la implementación de la Seguridad y Salud en el Trabajo con enfoque de sistema de gestión.		5				5		
2	Se evidencia medidas eficaces que aseguren la participación de los trabajadores en la gestión de SST.		5				5		
3	Se asegura la optimización de los recursos tecnológicos, financieros, físicos y de talento humano para la implementacion del Sistema de gestión.	10				10			
4	Se evidencia la evaluación permanente de la efectividad de los controles para mitigar el riesgo, esto incluye el análisis de los indicadores.	10				10			
5	Los programas de gestión para la prevención de la accidentalidad y de la enfermedad laboral están articulados entre si.			3				3	
6	La seguridad y salud en el trabajo se integra con los procesos, procedimientos, decisiones de la empresa y demás sistemas de gestión de la organización.		5				5		
7	Dispone de un procedimiento de gestión del cambio que permita dar respuesta a los requerimientos internos y externos que impactan la SST.		5				5		
8	Se asegura la capacidad del sistema de gestión para satisfacer las necesidades globales de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo, que permita su integración con los planes de continuidad del negocio, cuando así proceda.			3				3	
	SUBTOTAL	20	20	6	0	20	20	6	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C)/80	57,5%				57,50%			

RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No.	PROGRAMA	EVALUACIÓN S&SO INICIAL	ACCIONES POR REALIZAR	SELECCIÓN DE PROGRAMA(S) PARA EL AÑO	% META	EVALUACIÓN S&SO FINAL	CONCEPTO FINAL DE EVALUACIÓN POR PROGRAMA
1	1. PROGRAMA ESTRUCTURA EMPRESARIAL	70%	MEJORAR	X	100,0%	70,0%	BUENO
	2. PROGRAMA PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	73%	MEJORAR	X	100,0%	73,0%	BUENO
	3. PROGRAMA DE PREVENCION Y PROTECCION COLECTIVA E INDIVIDUAL	42%	IMPLEMENTAR	X	100,0%	42,0%	
	4. PROGRAMA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	74%	MEJORAR	X	100,0%	74,0%	BUENO
	5. PROGRAMA INVESTIGACION DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO	85%	MANTENER	X	100,0%	85,0%	EXCELENTE
2	6. PROGRAMA GESTION PARA EL CONTROL DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	78%	MEJORAR	X	100,0%	78,0%	BUENO
	7. PROGRAMA GESTION EN LA PREVENCION DE ENFERMEDADES LABORALES	73%	MEJORAR	X	100,0%	73,0%	BUENO
3	8. PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	80%	MANTENER	X	100,0%	80,0%	EXCELENTE
4	9. SISTEMA DE GESTIÓN EN SST	58%	MEJORAR	X	100,0%	57,5%	
TOTAL		69,6%			100,0%	69,6%	
CALIFICACIÓN GLOBAL EN LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL			MEDIO			MEDIO	

RESPONSABLE	KAREN VILLADA FRANCO	Firma	Karen Villada		
		C.C.	1.085.333.614		
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS ALVARO TUMAL ROSERO	Firma	JESUS A TUMAL		
		C.C.	12.961.970		
	Fecha de realización (D/M/A)	1	4	2022	

PLAN DE MEJORAMIENTO RELACIONADO CON " AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST ", ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 29 DE RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

SUMINISTROS ALVARO TUMAL - NIT.12.961.970 - 6 REGIMEN COMUN | **RESPONSABLE: karen alexandra villada franco Lic. SST No. 2388 del 19 de septiembre de 2017**

1. OBJETIVO

Efectuar las acciones correctivas tendientes a la superación de las situaciones irregulares detectadas conforme a los requisitos del decreto 1072/2015 y resolución 0312 de 2019 actividades desarrolladas en la Empresa suministros alvaro tumal

2. ALCANCE

Aplica para todos los trabajadores, contratistas, desde la documentación requerida hasta la implementación del SG-SST.

3. METAS

Cumplir el 80% de las actividades a desarrollar

PLAZO DETERMINADO PARA SU CUMPLIMIENTO

FECHA PLANEADA DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO: 10 de Mayo de 2022

ETAPA	Numeral del estándar	ACTIVIDAD A DESARROLLAR		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	% Cumplimiento actividad/fase		SPONSABLE	EVIDENCIAS	SERVACION
				Cuando se cumpla se marca con 1, en **P si es (Planeado) o con 1 si es (Ejecutado)**																
PLANEAR	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Asignar al Responsable del SGSST. Documentar HV Curso 50 o 20 Horas y Carta de asignación firmada por el empleador	E*				1	1								70%	70%	Empleador	Carpeta física o digital que contenga la HV, Curso de las 50 o 20 Horas del SGSST del Responsable del SGSST y Carta de Asignación firmado por el Empleador	N/A
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	Documentar la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral junto con las planillas Pila	E*				1	1								70%		Asistente Administrativo	Formularios de afiliación y Panillas Pila	N/A
	1.2.1 Programa Capacitación anual	Diseñar el Programa de Capacitación	P*				1	1								70%		Responsable del SGSST	Documento Digital o Físico que contenga el programa de capacitación	N/A
		Ejecutar las actividades de Capacitación de acuerdo a los peligros prioritarios y medidas de	P*				1	1								70%		Responsable del SGSST	Registro de la participación en las actividades de capacitación	N/A
	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	Elaborar el plan anual de trabajo del SGSST- Hacer firmar por Empleador o Contratista	P*				1	1								70%		Responsable del SGSST	Plan anual de trabajo firmado por el empleador y responsable del SGSST	N/A
		Programar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales	E*				1	1								70%		Responsable del SGSST	Solicitud escrita al Médico Ocupacional o IPS en SST sobre la realización de las Evaluaciones Médicas Ocupacional	Médico con

HACER	3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	Documentar los conceptos emitidos por el Médico Evaluador	E*				1	1									70%	70%	Responsable del SGSST	Conceptos Médicos Ocupacionales debidamente archivados de manera digital o físico	Informe Cor	
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	Realizar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de los riesgos con el acompañamiento de la	P*				1	1									70%		Responsable del SGSST	Matriz de Peligros	Emplear según metodología definida por la	
	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados.	Diagnosticar el Riesgo Psicosocial de acuerdo a la normatividad vigente	P*				1	1									70%		Psicólogo con Lic. en SST	Informe del Diagnóstico del Riesgo Psicosocial	N/A	
		Implementar el plan de acción para la intervención del Riesgo Psicosocial	P*				1	1									70%		Responsable del SGSST y equipo de apoyo	Registro de las actividades implementadas (Fotografías, listados de asistencia físicos o	N/A	
		Evaluar el Peligro Biomecánico	P*				1	1									70%		Fisioterapeuta con Lic. en SST	Informe del Diagnóstico del Peligro Biomecánico	na	
		Conformar el comité PRASS para el rastreo y monitoreo de los casos sospechosos o positivos para COVID-19	E*				1	1									70%		Empleador/Responsable del SGSST	Acta de constitución del comité PRASS	N/A	
TOTAL PROGRAMADO							6	6	0	0	0	0	0	0	0	12						
TOTAL EJECUTADO							6	6	0	0	0	0	0	0	0	12						

5. RECURSOS ASIGNADOS

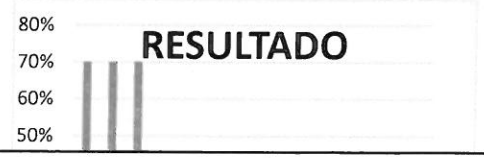
TIPO DE RECURSOS	DETALLE	OBSERVACIONES
HUMANOS	1000000	Los profesionales contratados para el desarrollo de las actividades técnicas en SST deberán contar con Licencia vigente en SST y el Curso de las 50 o 20 Horas del SGSST
TECNICOS	700000	Inversión en mejoramiento de procesos productivos para mitigar los peligros que puedan generar lesiones o enfermedades a los colaboradores
LOCATIVOS	1000000	Inversión en la adaptación de los puestos de trabajo
FINANCIEROS	2700000	Suma de la inversión de los Recursos Humanos, Técnicos y Locativos que permitirán la ejecución de las Actividades del SGSST

6. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO

PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		VARIABLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
FORMULA	Actividades ejecutadas *100 / Actividades	ACTIVIDADES A				6	6								
		ACTIVIDADES EJECUTADAS				6	6								
		RESULTADO				70%	70%								

GRAFICA



	programadas	**META**				####	100%									

ANALISIS DE DATOS

Responsable:	Representante Legal :		Aprobo: :
Karen Villada	JESUS A TUMAL		JESUS A TUMAL
Karen Villada	Jesus Alvaro Tumal		Jesus Alvaro Tumal

